

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

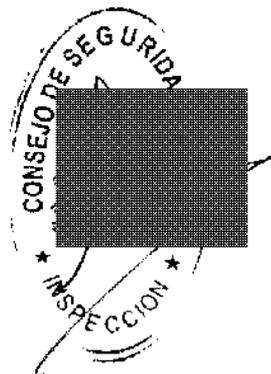
**CERTIFICA:** Que se ha personado el día catorce de octubre de dos mil diez la calle [REDACTED] de Oviedo (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso médico ubicada en dicho emplazamiento cuyo titular es [REDACTED] N.I.F. [REDACTED]

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En dicho emplazamiento no está instalada ninguna clínica dental por lo que procedería dar de baja a la presente instalación RX/O-1245/IR-317.

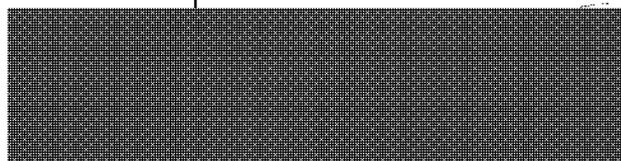
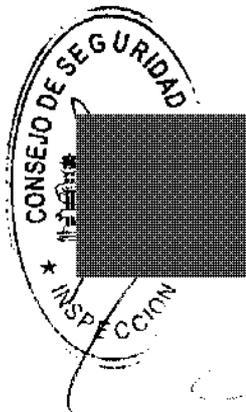
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes; y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a quince de octubre de dos mil diez.



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de [REDACTED] para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*Edu Ojeda A 20 de Octubre de 2010*